

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL “RETO SANDÍA SENSATIONS”

Quien participe en la actividad promocional denominada “**RETO SANDÍA SENSATIONS**” (la “Actividad”), organizada por **COLOMBINA S.A.** (“Colombina”), admite haber leído, entendido y aceptado los siguientes términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”) y está de acuerdo con sujetarse a ellos y a la legislación colombiana aplicable.

1. ORGANIZADOR

La Actividad es organizada por **COLOMBINA S.A.** y administrada por la agencia **BÁSICA S.A.S.**, identificada con N.I.T. 900.154.989-4, ubicada en la calle 7 # 52-30 de la ciudad de Medellín (Antioquia).

2. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

La Actividad iniciará el día 26 de marzo de 2025, a las 1:00 pm horas y finalizará el día 9 de abril de 2025 a las 11:59 p.m. (hora local), únicamente a través de la red social **Instagram** de Meta. No se aceptarán participantes fuera de este plazo.

3. TERRITORIO

La Actividad se realizará en la República de Colombia, únicamente en las ciudades de Cali, Bogotá D.C., Medellín, Bucaramanga, Cartagena, Barranquilla y Pereira.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la Actividad, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser persona natural
- b. Ser mayor de 16 años o contar con la debida representación o autorización de los padres o representante legal en caso de no contar con la mayoría de edad.
- c. Contar con un perfil público en Instagram.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD

Los participantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Adquirir una paleta **BonBonBum Sandía Sensations** en su tienda más cercana.
2. Crear contenido creativo (foto, video, gif o carrusel) mostrando la paleta **BonBonBum Sandía Sensations** desenvuelta o mostrando cómo disfrutan de ella.
3. Publicar el contenido en su perfil de Instagram con la etiqueta o “*hashtag*” **#RetoBBBSandiaSensations**.
4. Etiquetar la cuenta oficial [@heladoscolombinaoficial](#) en la publicación.

5. SELECCIÓN DE GANADORES

- a. Los 12 participantes cuyos videos o fotos obtengan la mayor cantidad de "me gusta" durante el periodo de la actividad serán los finalistas.

- b. Los 12 finalistas serán divididos en tres (3) grupos de cuatro (4) participantes cada uno.
- c. Habrá dos (2) ganadores por cada grupo para un total de seis (6) ganadores (los “Ganadores”), elegidos a través de votaciones o “polls”, publicadas a través historias en la cuenta @heladoscolombinaoficial.
- d. Las historias con las votaciones para la elección de los Ganadores serán publicadas entre el 11 al 16 de abril de 2025 con una duración al aire de 24 horas por historia a votar contadas de las 9:00 am del día publicado distribuidos así: viernes 11 de abril primer grupo, lunes 14 de abril segundo grupo y miércoles 16 de abril último grupo.
- e. En caso de empate, el organizador se reserva el derecho de seleccionar a los Ganadores de acuerdo al primero que obtuvo más likes en la publicación del perfil. Creatividad y originalidad.
- f. Los Ganadores serán anunciados el martes 22 de abril de 2025 en el transcurso del día a través de la cuenta oficial de Instagram @heladoscolombinaoficial.

6. PREMIOS Y REQUISITOS PARA LA ENTREGA

- a. Cada Ganador recibirá una anqueta de Colombina (el/los “Premio/s”) compuesta por:
 - 1 paquete de Barra de Chocolate Kick maní mini x12 unidades.
 - 1 paquete de ChocoBreak Cookies and Cream x30 unidades.
 - 1 paquete de crema Nucita Avellana x6 unidades.
 - 1 paquete de caramelo blando BonBonBum sabor rojo fresa x20 unidades.
 - 1 paquete de chupeta BonBonBum Sandía Sensations x24 unidades.
 - 1 paquete de Gomas BonBonBum rojo fresa x45 gramos.
 - 1 paquete de galletas Crakeñas Club individual x6 unidades.
 - 1 paquete de Wafer Bridge Chocolate x6 unidades.
 - 1 paquete de barquillos Piazza surtido x134 gramos.
 - 1 souvenir de marca Helados (Termo o toalla de microfibra).
- b. Los productos/sabores relacionados podrán cambiar sin previo aviso según disponibilidad al momento de generar las anquetas.
- c. Los Ganadores serán contactados a través de la cuenta de Instagram con la cual hayan participado, solicitando los datos necesarios para realizar el envío del premio.
- d. Los Ganadores tendrán un plazo de máximo 30 días hábiles para suministrar la información requerida para el reclamo del Premio. Pasado este término, se entenderá que desisten del Premio, en cuyo caso se entregará el Premio a otro de los participantes de su grupo con quien haya competido en las historias de la cuenta de Instagram.
- e. Solo se seleccionarán como Ganadores a participantes que residan en las siguientes ciudades principales de Colombia: Cali, Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Cartagena, Barranquilla y Pereira.
- f. No podrán ser seleccionados como Ganadores personas que sean empleados de Colombina, de sus filiales o subordinadas, ni ser familiar de estos hasta el tercer (3er) grado de consanguinidad, segundo (2do) de afinidad o único civil.

- g. Solo se entregarán los Premios a aquellos Ganadores que hayan cumplido con todas y cada uno de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.
- h. Los Ganadores deberán probar su identidad, aportando una copia de su documento de identidad original: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o permiso por protección temporal (PPT) emitido por la cancillería colombiana.
- i. En caso de menores de edad, el Premio solo se entregará al acudiente o representante legal, quien deberá aportar la copia de su documento de identidad y registro civil del menor o documento legal que demuestre su calidad. Colombina se reserva el derecho a descalificar a los Ganadores menores de edad que no cumplan con dicho requisito.
- j. Los Ganadores deberán diligenciar y firmar el acta de entrega del premio y exoneración de responsabilidad a Colombina, la cual deberán enviar vía correo electrónico a icastillo@colombina.com y carolina.badel@basica.com.co en un plazo máximo de 10 días calendario una vez se confirme la entrega del premio por parte de la transportadora encargada de la entrega del mismo. En este mismo correo, deberá adjuntar copia del documento de identidad según indicación del numeral i.
- k. Los gastos incurridos en la entrega de premios serán asumidos en su totalidad por Colombina.
- l. El Premio no es canjeable por dinero ni por cualquier otro premio.
- m. El Premio es intransferible, es decir, que en el caso de que por cualquier circunstancia el Ganador no pueda o no quiera aceptar el premio, o renuncie al mismo, Colombina podrá disponer del premio según su criterio.

7. CONDICIONES GENERALES

- Una misma persona no podrá ganar dos veces durante la vigencia de la presente Actividad, por lo cual, no se permitirá la acumulación de premios en una misma persona.
- Los participantes garantizan que el contenido compartido es de su autoría y no infringe derechos de terceros.
- No se aceptarán publicaciones que contengan contenido ofensivo, discriminatorio o inapropiado o que viole derechos de autor.
- No se aceptarán compra de likes o perfiles falsos para obtener una mayor cantidad de interacciones.
- El organizador se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que incumpla los Términos y Condiciones de la Actividad.

7. PRIVACIDAD Y USO DE IMAGEN

Los datos personales y/o sensibles suministrados por el/los participantes y/o ganadores de la Actividad serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de Colombina S.A., la cual podrá ser consultada en cualquier momento en la página web <https://colombina.com/co-es/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>. Los participantes y/o ganadores autorizan que, al participar en la presente Actividad, permitirán la utilización, publicación y reproducción sin limitación alguna de su imagen y nombre por parte de Colombina S.A., sus subsidiarias y terceros o aliados comerciales, en cualquier tipo de publicidad, promoción, y/o publicación, (incluido Internet o cualquier otro medio) en Colombia y/o el exterior, y aceptando que lo anterior no debe significar en ningún momento el pago de

regalía, reembolso o reconocimiento económico alguno para el(los) ganador(es). Esta situación se podrá constatar en todo momento mediante el documento de tratamiento de datos personales suscrito entre Colombina S.A. y cada participante.

Así mismo el participante y/o ganador de la actividad en mención, en el momento del registro declara que ha sido informado acerca de la política de tratamiento de datos personales de Colombina S.A., entiende la naturaleza del tratamiento y los fines para los cuales son recolectados sus datos personales, entendiéndolo que entre los mismos puede haber datos de carácter sensible, frente a los cuales no está obligado a otorgar dicha información y autorizar su tratamiento a menos que se tenga una autorización previa y expresa o sea estrictamente necesario para algunos de los fines descritos o requerido por la ley.

En caso de que el Ganador sea un menor de edad, sus datos personales serán manejados conforme a los parámetros legales establecidos en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013.

8. DECLARACIONES FINALES

- a. Este concurso no está patrocinado, avalado ni administrado por Instagram.
- b. Colombina se reserva el derecho de realizar modificaciones o adiciones a los presentes términos y condiciones, siempre que estos estén justificados, no cambien de manera sustancial las condiciones de la actividad y se comuniquen debidamente.
- c. Por ningún motivo COLOMBINA S.A., se hará responsable de cualquier tipo de acto ilícito sancionado por la ley colombiana o extranjera que los participantes de la actividad pudieran cometer con relación a o en desarrollo de la presente actividad y/o los premios.
- d. Teniendo en cuenta las características inherentes al ambiente de Internet y las redes sociales, Colombina y la agencia Básica S.A.S. no se responsabilizan por interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no completamente sujetos a su control, como, por ejemplo, inscripciones o cargue de fotografías de facturas perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que serán descalificadas. Colombina y la agencia Básica S.A.S. tampoco serán responsables de transmisiones de información digital que estén incompletas o que fallen, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", la disponibilidad y acceso a la aplicación Instagram, como tampoco a cualquier información incorrecta o incompleta sobre la Actividad y a cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de la información requerida con ocasión de la actividad, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos.
- e. Colombina, declara y garantiza que cuenta con todos los derechos y autorizaciones aplicables para el desarrollo de esta actividad.
- f. En caso de identificar fraude, los organizadores están en el derecho de descalificar al participante y/o no entregar el premio.
- g. Colombina no asumirá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

- h. Colombina no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores a los premios ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador o a terceros.
- i. La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación.

9. CONTACTO Y RESPONSABILIDAD

Al participar en el Concurso, los usuarios aceptan estos términos y condiciones en su totalidad. Para consultas, los participantes pueden escribir el perfil oficial de Instagram de Colombina [@heladoscolombinaoficial](#)

Los presentes Términos y Condiciones podrán ser consultados en cualquier momento durante la vigencia de esta en la página web de Colombina, a través del siguiente link: <https://colombina.com/co-es/promociones>.